

**INFORMACIÓN GENERAL**

**1.1. ORGANIZACIÓN**

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

**1.2. SITIO WEB:** <http://www.icbf.gov.co>

**1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL:**

Avenida carrera 68 No. 64 C 75, Bogotá, D.C. - Colombia

Si la certificación cubre más de un sitio permanente donde se realicen actividades del sistema de gestión, indicar la localización de cada uno.

Dirección del sitio permanente	Localización (ciudad - país)	Actividades del sistema de gestión, desarrollados en este sitio, que estén cubiertas en el alcance
Av 68 # 75 a – 50 piso 3 Sede Metrópolis	Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia	Gestión de la Tecnología e información
Regional Antioquia: Calle 45 No. 79 - 141	Medellín, Antioquia, Colombia	Todas las actividades del alcance
Regional Atlántico: Carrera 46 No. 61 - 15	Barranquilla, Atlántico, Colombia	Todas las actividades del alcance
Regional Bogotá: Carrera 50 No. 26 - 51	Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia	Todas las actividades del alcance
Regional Caldas: Avenida Santander Carrera 23 No. 39 - 60	Manizales, Caldas, Colombia	Todas las actividades del alcance
Regional Caquetá: Transversal 6 Avenida Circunvalar	Florencia, Caquetá, Colombia	Todas las actividades del alcance
Regional Quindío: Carrera 23 Calles 3ra y 4ta	Armenia, Quindío, Colombia	Todas las actividades del alcance
Regional Bolívar: Calle 32 No. 8-50 Piso 17	Cartagena, Bolívar, Colombia	Todas las actividades del alcance
Regional Cauca: Carrera 26 Calle 6 Esquina	Popayán, Cauca, Colombia	Todas las actividades del alcance
Regional Córdoba: Carrera 9 No. 10-26	Montería, Córdoba, Colombia	Todas las actividades del alcance
Regional Magdalena: Avenida del Ferrocarril Carrera 12 No. 25-55	Santa Marta, Magdalena, Colombia	Todas las actividades del alcance

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

Dirección del sitio permanente	Localización (ciudad - país)	Actividades del sistema de gestión, desarrollados en este sitio, que estén cubiertas en el alcance
Regional Nariño: Carrera 3 A con calle 23 Esquina	Pasto, Nariño, Colombia	Todas las actividades del alcance
Regional Casanare: Diagonal 9 No. 8 - 85	Yopal, Casanare, Colombia	Todas las actividades del alcance
Regional Risaralda: Calle 35 No. 8 B - 11	Pereira, Risaralda, Colombia	Todas las actividades del alcance
Regional Sucre: Transversal 27 C No. 27 A - 21	Sincelejo, Sucre, Colombia	Todas las actividades del alcance
Regional Santander: Calle 1 N No. 16 D - 86	Bucaramanga, Santander, Colombia	Todas las actividades del alcance
Regional Valle: Avenida 2 Norte No. 33 -45	Cali, Valle, Colombia	Todas las actividades del alcance
Regional Amazonas: Carrera 4 No. 4 - 10	Leticia Amazonas, Colombia	Todas las actividades del alcance
Regional Arauca: Carrera 21 No.1 - 24	Arauca, Arauca, Colombia	Todas las actividades del alcance
Regional Boyacá: Carrera 6 No. 73 - 98	Tunja, Boyacá, Colombia	Todas las actividades del alcance
Regional Cesar: Calle 16 A No. 11 - 15	Valledupar, Cesar, Colombia	Todas las actividades del alcance
<b>1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:</b>		
<p>Asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la Información en la gestión y control de la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF. Declaración de Aplicabilidad A3.MS. 30/6/2019 - V9</p> <p>Ensure the confidentiality, integrity and availability of information in the management and control of the provision of the Public Family Welfare Service for the development and comprehensive protection of early childhood, childhood, adolescence and the well-being of families and associated communities to the ICBF programs. Statement of Applicability A3.MS. 30/6/2019 - V9</p>		
<b>1.5. CÓDIGO IAF: 36</b>		
<b>1.6. CATEGORÍA DE ISO/TS 22003: NA</b>		
<b>1.7. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN: ISO IEC 27001:2013</b>		

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

<b>1.8. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN</b>		
Nombre:	Amanda Castellanos Mendoza	
Cargo:	Directora de Planeación y Control	
Correo electrónico	amanda.castellanos@icbf.gov.co	
<b>1.9. TIPO DE AUDITORÍA:</b>		
<input type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/> Migración (aplica para ISO 45001)		
Aplica toma de muestra por multisitio: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Auditoría combinada: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ISO 9001:2015, ISO 14001:2015; OHSAS 18001:2007		
Auditoría integrada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
<b>1.10. Tiempo de auditoría</b>		
	FECHA	Días de auditoría)
Etapa 1 (Si aplica)		
Preparación de la auditoría en sitio y elaboración del plan	2020-07-03	1
Auditoría remota	2020- 07- 29, 30, 31 2020- 08- 03, 04, 05, 06	7.5
Auditoría en sitio	NA	NA
<b>1.11. EQUIPO AUDITOR</b>		
Auditor líder	John Jairo Gutiérrez	
Auditor	Diego Camilo Rodríguez	
Experto Técnico	NA	
<b>1.12. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN</b>		
Código asignado por ICONTEC	SI-CER444445	
Fecha de aprobación inicial	2016-01-15	
Fecha de próximo vencimiento:	2021-08-16	

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## 1. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- 1.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- 1.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión
- 1.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- 1.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

## 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.
- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.
- 3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento): SI  NO  NA
- 3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron y en qué fechas:

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

Dirección del sitio permanente	Localización (ciudad – país)	Fecha
Av 68 # 75 a – 50 piso 3 Sede Metrópolis	Bogotá	2020 08 03
Regional Arauca: Carrera 21 No.1 - 24	Arauca, Arauca, Colombia	2020 08 05
Regional Casanare: Diagonal 9 No. 8 - 85	Yopal, Casanare, Colombia	
Regional Risaralda: Calle 35 No. 8 B - 11	Pereira, Risaralda, Colombia	2020 08 06
Regional Caquetá: Transversal 6 Avenida Circunvalar	Florencia, Caquetá, Colombia	

3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial? SI X NO  NA

En la declaración de aplicabilidad actualizada A3.MS. 30/6/2019 - V9 no hay requisitos declarados como no aplicables

3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?: SI  NO  NA X

3.11. ¿Es una auditoría de ampliación o reducción? SI  NO  NA X

3.12. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?: SI  NO  NA X

No se encuentra de manera explícita en el alcance, sin embargo se utiliza el desarrollo de software como apoyo a los aplicativos que se utilizan para el cumplimiento de la función misional. En el desarrollo de la auditoria se verificaron los desarrollos para los sistemas:

- ORFEO: Informados: Feature 23039 Mantenimiento Sistema documental.
- PACCO: Feature 8129. Eliminar ejecución registrada por contrato, plan anual de adquisiciones.
- SEACONLINE: Feature 24304. Servicio en línea para el ciudadano.
- CUENTAME: Feature 19500: Mantenimiento plataforma, Atención población.
- SIM: Feature 4527. Mantenimiento plataforma para discapacidad.

3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:  
Si  No  NA X

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

3.14. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?

Si X No

En caso afirmativo, cuáles:

3.14.1 Debido a la emergencia presentada por el COVID-19, las restricciones de movilidad entre ciudades y las disposiciones emitidas por la UT de Certificación de Sistemas de Gestión se realizó el análisis basado en el desempeño de la organización (no conformidades anteriores/recurrentes, quejas/reclamaciones, incidentes de servicio etc) y los riesgos tales como (comunicación, tecnología, disponibilidad de información, controles de acceso etc). Para el desempeño se verificó que no se habían presentado no conformidades recurrentes en el ciclo de certificación y en 2019 se habían presentado 3 no conformidades para ISO/IEC 27001 y su eficacia podría validarse a través de la evidencia digitalizada, además en 2019 no se identificaron quejas o incidentes de seguridad de información de alto impacto. En cuanto a los riesgos se confirmó con la empresa la capacidad de los medios de comunicación interactivos (incluyó que la organización contaba con todas las herramientas tecnológicas de acceso a información, ancho de banda suficiente, información digitalizada y disponía de personas en sitio con cámaras de alta resolución para mostrar espacios físicos, controles de acceso y controles ambientales entre algunos otros), por lo tanto se podía asegurar el cumplimiento del plan de auditoría y los objetivos establecidos para la misma, razón por la cual se confirmó la viabilidad de poder realizar la auditoría totalmente remota.

3.14.2 Declaración de aplicabilidad, se hizo actualización de versión de la declaración de aplicabilidad sin generar cambios en la aplicabilidad de los controles (se mantiene aplicación de todos los controles). Se hizo el ajuste de la Declaración de Aplicabilidad A3.MS. 3/8/2018 V8 a la declaración actualizada, A3.MS. 30/6/2019 - V9

3.14.3 Cambio de personas en cargos importantes

- Lina María Arbeláez Arbeláez – Directora General del ICBF
- Amanda Castellanos Mendoza – Directora de Planeación y Control
- Alvaro Andrés Rueda Zapata – Director de Información y Tecnología

3.14.4 Se hizo un traslado de sede de tecnología la cual estaba en la Calle 57 # 16- 35 y se pasaron a una sede ubicada en Av 68 # 75 a – 50 piso 3 Sede Metrópolis, dentro de la auditoría se verificó la ubicación por medio verificación remota (La persona encargada de seguridad de la información hizo un recorrido y por medio de un teléfono con cámara mostró las instalaciones y la ubicación). Este cambio fue notificado por correo electrónico el 20 de mayo de 2020

¿Debido a los cambios que ha reportado la Organización, se requiere aumentar el tiempo de auditoría de seguimiento? SI  NO X

En caso afirmativo, favor informar mediante correo electrónico al Profesional Técnico Comercial [cotizacionsistema@iconotec.org](mailto:cotizacionsistema@iconotec.org) , para que se revise la solicitud, se ajusten los tiempos de las auditorías posteriores y se notifiquen los cambios al área Comercial y de Programación.

3.15. ¿Si la organización realiza actividades del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría? SI  NO  NA X

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

3.16. ¿Se encontraron controlados los procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en la conformidad del producto y/o servicio que afectan la satisfacción del cliente?

Si  No  NA

Proceso de origen externo:  
 Tecnología con el proveedor SONDA, a su vez se tienen otras actividades tales como Mesa Servicios con el proveedor CONWARE y el Datacenter con el proveedor IFX  
 Línea 145 Atendida por un BPO externo IQ outsourcing

3.17. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización? SI  NO  NA

3.18. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación? SI  NO

3.19. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría? SI  NO  NA

3.20. ¿Aplica restauración para este servicio? SI  NO  NA

3.21. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
1	10.b.3 No se revisan las no conformidades recurrentes Se identifican en los informes de auditorías 2018 y 2019 no conformidades recurrentes las cuales no se revisaron en el 2019 (En el informe 2019 se menciona que no aplica este ítem). Se encuentran no conformidades repetitivas de planes de acción en ejecución (tal como es el caso de aspectos de cableado)	Se Aplicó la acción correctiva para solucionar la no conformidad detectada  Se modificó el procedimiento y se hizo un análisis de recurrencia	SI

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

2	<p>A.11.1.3 NO se aplica el diseño de seguridad a todos los sitios</p> <p>En el CCTV CENTRAL (AV68) Se encuentran cámaras de un contrato anterior que no son administrables por desconocimiento de contraseña y tecnología obsoleta</p>	<p>Se Aplicó la acción correctiva para solucionar la no conformidad detectada Se inicio contrato 1407 y se</p> <p>Se dividió en 5 Macroregiones para atender cada seccional. Se cambió Tecnología IP Sede nacional 12 cctv 156 cámaras y se renovaron los equipos de la sala monitoreo, se cambiaron las cámaras y renovaron y se hizo organización de cableado.</p>	SI
3	<p>A.18.1.2 Se encuentra situaciones que afectan los derechos de propiedad intelectual.</p> <p>Se encuentra instalado software no licenciado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el CCTV sede central AV 68 Bogotá, se encuentran instalados whatsApp web además que hay software no permitido tal como team viewer sin licenciamiento</li> <li>• Un equipo en el área de infraestructura tecnológica German.Forero 172.17.135.1 tiene dropbox y WhatsApp Web</li> </ul> <p>En Montería se identifica que</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Equipo del área de adopciones (Dora.Naranjo) se encuentra instalado winrar y el Sophos (antivirus) no está instalado y en el equipo Candida.Vuelvas se encuentra equipo dropbox y winrar sin licencia</li> <li>• En el área de restablecimiento de derechos se encuentra Ccleaner y winrar en el equipo de Arleth Rojas y en los equipos de Leidy villa y Monica palomo (winrar)</li> <li>• En Promoción y Prevención en los equipos de Johanna Torres y Elis Petro Winrar y ccleaner Elis Petro</li> </ul>	<p>Se Aplicó la acción correctiva para solucionar la no conformidad detectada</p> <p>En el centro de monitoreo se verificó el equipo desktop -7pcfkv9 y se encontró adecuado con software licenciado y el equipo desktop -esdgmiald005</p> <p>El 22 agosto de 2019 se desinstalaron los software encontrados, se hizo sensibilizaron a las personas</p> <p>Por medio de aplicaciones de dlp y control de antivirus se asegura de que no exista software no licenciado</p>	SI

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*



#### 4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

##### 4.1 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

- La alianza estratégica realizada con los proveedores de tecnología y el control sobre sus operaciones lo que facilita la utilización de herramientas tecnológicas de última generación lo cual incrementa la confiabilidad del sistema de gestión dimensionado, se resaltan los casos de
  - SONDA, con el cual se facilita la implementación de contingencias para atender la reacción frente a las cuarentenas y el despliegue de herramientas tecnológicas
  - La atención de llamadas en la línea 141, que se mantienen controlados los niveles del acuerdo de servicios a pesar del incremento de contactos.
- Trabajos adelantados en temas de arquitectura empresarial lo cual fortalecerá el posicionamiento tecnológico en la atención a los usuarios.
- Temas adelantados en Innovación que facilitan la permanente mejora de los procesos y las buenas prácticas
- Trabajos adelantados en gobierno digital porque fortalece las estrategias organizacionales
- Mapa de procesos que presenta de manera clara las interacciones de los procesos y facilita su divulgación a través de su esquema armonioso con la Misión de la institución
- La implementación de devops ya que ha permitido generar una mayor organización en la información y brindar niveles de seguridad en el código.
- Como fortalecimiento al proceso de desarrollo de software, se destaca la implementación de la herramienta “SonarQube” para analizar el código de “CUENTAME”, ya que permite conocer el estado de la plataforma en temas de seguridad, particularmente en cuanto a la deuda técnica derivada de malas prácticas en el desarrollo de software.
- Destacan las herramientas de monitoreo desplegadas que permiten conocer el desempeño de las redes de forma oportuna, reduciendo la posibilidad de incidentes mayores.
- Los avances en la implementación de WIFI en varios puntos de atención al ciudadano, dan cumplimiento a lo establecido por MINTIC y demuestran el compromiso de la dirección en la asignación de recursos para tal fin.

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

#### 4.2 Oportunidades de mejora

- Fortalecer la aplicación de buenas prácticas organizacionales a partir de las normas ISO que por su estructura de alto nivel favorecen la implementación de buenas prácticas, es conveniente consultar a manera de orientación:
  - ISO 30401 Gestión del conocimiento
  - ISO 56602 Innovación
  - ISO 38500 Planeación estratégica de la Tecnología
  - ISO 20000-2 Gestión de servicios de tecnología
  - ISO 22301 Gestión de la continuidad de negocio
  - ISO 37001 Gestión Antisoborno
- Facilitar la recuperación de la información por medio de herramientas tecnológicas para los casos de la administración de los riesgos y para el control de de activos.
- Fortalecer la Revisión por la dirección con las conclusiones de cada eje visto, con el fin que facilite los análisis y conclusiones de cada situación descrita.
- Fortalecer los análisis de riesgos basados en temas de ciberseguridad consultar a manera de orientación la ISO 27032 Guía de ciberseguridad
- Es conveniente fortalecer los registros de gestión de cambios para el proceso de informática debida a las situaciones realizada para atender la pandemia puesto que esto genera enseñanzas al momento de afrontar emergencias y situaciones de crisis.
- Mejorar la transición del servicio, con esto se evitan traumatismos en la finalización de los contratos cuando un proveedor que fianliza su obligación contractual entrega a otro que inicia, , por ejemplo en el caso de CONWARE, que por temas variados ha tenido dificultades para acoplarse y a pesar que hay acciones correctivas y planes de acción hay impacto en las operaciones. A manera de orientación se invita consultar la ISO 20000-2 Código de practica en la Gestión del servicio.
- Florencia en la Regional de Caquetá:
  - Es conveniente revisar los vencimientos de extintores y mejorar la planeación de actividades, ya que estos estaban vencidos, sin embargo hay una carta de Bomberos que menciona que estos pueden utilizarse bajo estas condiciones durante un mes más, sin embargo no es conveniente esperar a último momento ya que se están asumiendo riesgo incensarios en momento de verdad.
  - Fortalecer los registros de verificación de la planta eléctrica para que pueda garantizarse aseguramiento de condiciones , de niveles y del estado de funcionamiento, puesto que en el momento hay una certificación de un proveedor de buena voluntad (sin contrato) que firma certificados pero sin adjuntar protocolos.
- Mejorar el espacio y las condiciones físicas del Cuarto de servidores de las regionales de Caquetá y Arauca así como la ubicación y condiciones de espacio de planta de Arauca para evitar riesgos de incendio.

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

- Mejorar la ubicación de los servidores de File server que a pesar que están en un entorno controlado del cuarto de servidores no se encuentran en el rack, desaprovechando este espacio.
- Mejorar la definición de parámetros de temperatura y humedad de los termohigrómetros que funcionan en los diferentes centros de cableado para asegurar una definición de actividades en caso que se encuentren con variables no controladas.
- Mejorar la recuperación de la información de hojas de vida en gestión humana ya que fue necesario programar tres sesiones diferentes para que pudieran mostrar tres hojas de vida con sus respectivos registros.
- Fortalecer el plan de continuidad del negocio, realizando pruebas que contemplen escenarios cada vez más críticos y que involucren a las personas, activos críticos de tecnología e infraestructura, ciberataques y temas medioambientales como incendio, fallas eléctricas, inundación etc, con el fin de contar con un plan que responda a todos los procesos y necesidad de la organización en caso de presentarse eventos adversos o catastróficos. Como ayuda es posible consultar la norma ISO 22313 buenas prácticas en la gestión de la continuidad del negocio e ISO 22317:2015 Guías para definir l análisis de impacto del negocio
- Continuar trabajando en la implementación de metodologías ágiles que permitan llevar a cabo el desarrollo de software de forma más eficiente.
- Continuar desplegando la herramienta “SonarQube” con prioridad las aplicaciones más críticas con el fin de tener un panorama más claro de la deuda técnica del código fuente.
- Continuar priorizando la implementación de IP V6 con el fin de dar mayor cumplimiento a las metas establecidas en dicho aspecto por parte de MINTIC.
- Evaluar la posibilidad de contar con una herramienta que automatice las copias de seguridad de los dispositivos de redes y comunicaciones, esto reducirá la probabilidad de pérdida de las configuraciones que pueden ser vitales ante una contingencia.

**5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN**

**5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado**

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
NA	NA	NA

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

5.1.2. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados:

Se han identificado 8575 eventos la gran mayoría son reportes de las herramientas instaladas en software de monitoreo y 3 incidentes de seguridad los cuales han tenido investigación y soluciones. Se referencia entre ellos un caso presentado por medio de la plataforma Zoom, donde participaba la Directora del ICBF con el DANE, al hacer la investigación se detectó que fue error de configuración de seguridad de la herramienta ya que no se asignaron permisos de privacidad, sin embargo fue la otra entidad la que tenía esta responsabilidad. En este caso en particular se recomienda poner el caso en conocimiento de las autoridades competentes, ya que se profirieron amenazas de hackeo a la entidad y a las altas personalidades.

5.1.3. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento ES-R-SG-001 eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas.

5.1.4. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?  
SI  NO

5.1.5. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?:  
SI  NO

5.1.6. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar ES-P-SG-02-A-001)  
SI  NO

El alcance se considera adecuado sin embargo se solicita para la renovación hacer un ajuste de la redacción, Desde el año anterior se había solicitado revisión del alcance sin embargo por aspectos contractuales no se pudo hacer la precisión, en consecuencia se propone:

“ Seguridad de la información en la Gestión y control de actividades de tecnología de información y telecomunicaciones (TIC) y en los procesos internos involucrados en la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF. Declaración de Aplicabilidad A3.MS. 30/6/2019 - V9”

Actual: Asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la Información en la gestión y control de la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF. Declaración de Aplicabilidad A3.MS. 30/6/2019 - V9

**5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación**

El ciclo de certificación inicia con una auditoría de otorgamiento o renovación, a partir de esta indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades.

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento / Renovación	7	9.2.3, A.8.3.1, A.9.2.3, A.11.2.4, A.12.3.1, A12.4.4, A.18.1.2
1ª de seguimiento del ciclo	3	10.b.3, A.11.1.3, A.18.1.2
2ª de seguimiento del ciclo	3	7.3, A.11.2.4, A.17.1.1
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación, ampliación)		

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación? Si  No

**5.3 Análisis del proceso de auditoría interna**

La auditoría interna se planificó y cubrió todo el Sistema de Gestión. Fue realizada por auditores internos que cuentan con la competencia respectiva. El tiempo de la auditoría fue adecuado para el tamaño de la Entidad. El procedimiento de auditoría, incluye los lineamientos establecidos por la norma ISO 19011. Se dispuso de los resultados de la auditoría y de las conclusiones generales sobre el sistema de gestión. De acuerdo con los resultados de la auditoría, se trabaja en la implementación de acciones para el mejoramiento

**5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección**

La revisión por la dirección Del 5 de marzo de 2020 dio cumplimiento a las disposiciones establecidas y a los requisitos determinados en el numeral 9.3 de la norma ISO 27001:2013. Se realizó un análisis detallado de los resultados de los procesos y de los compromisos señalados por la dirección. Se identificaron tópicos para el mejoramiento de los procesos y se precisaron buenas prácticas para apoyar y cimentar el crecimiento en los procesos.

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN	
6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)? Si X No <input type="checkbox"/> NA <input type="checkbox"/> .	
6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento ES-R-SG-001 y el Manual de aplicación E-GM-001? Si X No <input type="checkbox"/> NA <input type="checkbox"/> .	
6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> NA X	
6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.? Si X No <input type="checkbox"/> .	

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS			
¿Se presentaron no conformidades mayores? SI <input type="checkbox"/> NO X			
¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoria anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría? SI <input type="checkbox"/> NO X			
¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria? SI <input type="checkbox"/> NO X			
En caso afirmativo diligencie el siguiente cuadro:			
Fecha de la verificación complementaria: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> NA X			
NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
<b>No conformidades mayores identificadas en esta auditoría</b>			
<b>No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron</b>			
<b>No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas</b>			

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL ES-R-SG-001				
			SI	NO
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión				
Se recomienda mantener el alcance del certificado o del Sistema de Gestión			X	
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda reducir el alcance del certificado				
Se recomienda reactivar el certificado				
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda migrar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación				
Se recomienda suspender el certificado				
Se recomienda cancelar el certificado				
<b>Nombre del auditor líder: JOHN JAIRO GUTIERREZ</b>		Fecha	2020	08 25

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME		
Anexo 1	Plan de auditoría ES-P-SG-02-F-002 (Adjuntar el plan a este formato y el ES-I-SG-08-F-001, cuando aplique)	X
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	X
Anexo 3	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas Aceptación de la organización firmada.	X
Anexo 4	Información específica por condición de emergencia	X

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

ANEXO 1

PLAN DE AUDITORÍA

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



ANEXO 1

PLAN DE AUDITORÍA

EMPRESA:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		
Dirección del sitio :	Avenida carrera 68 No. 64 C 75, Bogotá, D.C. - Colombia		
Representante de la organización:	Ana Cecilia Tamayo Osorio		
Cargo:	Directora de Planeación y Control de Gestión	Correo electrónico	ana.Tamayo@icbf.gov.co
Alcance ISO 27001: Actividades administrativas para la gestión y control en la Prestación de Servicios Públicos de Bienestar Familiar para el desarrollo de la protección integral de la primera infancia, la niñez y adolescencia y el bienestar de las familias y comunidades asociado a los programas de bienestar familiar. Declaración de Aplicabilidad A3.MS.DE Versión 5.			
CRITERIOS DE AUDITORÍA	ISO IEC 27001:2013 + la documentación del Sistema de Gestión+ AUDITORIA REMOTA APOYADA POR MEDIOS TECNOLOGICOS		
Tipo de auditoría : <input type="checkbox"/> INICIAL U OTORGAMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/> RENOVACION <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN <input type="checkbox"/> REDUCCIÓN <input type="checkbox"/> REACTIVACIÓN <input type="checkbox"/> EXTRAORDINARIA <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN			
Aplica toma de muestra por multisitio:	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización



# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.

Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización). En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.

La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.

El idioma de la auditoría y su informe será el español.

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.
- 

Las condiciones de este servicio se encuentran indicadas en el Reglamento de certificación de sistemas de gestión R-SG-001.

Auditor Líder ISO 27001:	John Jairo Gutiérrez		Jgutierrez@icontec.net
Auditor ISO 27001:	Diego Camilo Rodríguez (DR)	Auditor	Indicar el nombre y siglas
Experto técnico:			

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR  MT	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE  (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
			Reunión de apertura		Todos los auditados
2020-07-29	08:00	10:00	Compras y contratación Requisitos 27001 A.15	JJG	Dayana Carbonó Carbonó Líder Implementador SGSI  Hellen Ortiz Directora de Contratación
	10:00	12:00	Evaluación independiente de auditorías internas  Seguimiento a la NC 1 del año anterior.  Requisitos 27001: 9.2	JJG	Dayana Carbonó Carbonó Líder Implementador SGSI  Yanira Villamil Jefe de Oficina Control Interno
	12:30	13:30	Receso	JJG	
	13:30	15:00	Direccionamiento Estratégico y Revisión por la Dirección  ISO 27001:2013 4.1 – 4.2 – 5 – 6.2 – 9.1 – 9.3 – 10, A.5	JJG	Dayana Carbonó Carbonó Líder Implementador SGSI  Amanda Castellanos Directora de Planeación
	15:30	17:00	Gestión Humana  ISO 27001:2013 5.3 – 7.2 – 7.3 - A.7	JJG	Dayana Carbonó Carbonó Líder Implementador SGSI  John Guzman Director de Gestión Humana
	07:45	0815	Retroalimentación Representante de la Dirección	JG	
2020 07 30	8:15	10:30	Coordinación y articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y Agentes Requisitos ISO 9001:2015 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.7 Requisitos ISO 27001:2013	JG	Dayana Carbonó Carbonó Líder Implementador SGSI  Nicolás fernández

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR  MT	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE  (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
			A.6.2.2, 8.1, A.8.2.3, A.8.3.1 A.9, A.12.1		Subdirector SNBF
	10:30	12:30	Inspección, Vigilancia y Control Requisitos ISO 9001:2015 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.8 Requisitos ISO 27001:2013 A.6.2.2, 8.1, A.8.2.3, A.8.3.1 A.9, A.12.1	JG	Dayana Carbonó Carbonó Líder Implementador SGSI  Rocío Gómez  Jefe de Oficina Inspección vigilancia y control
	12:30	13:30	RECESO (Almuerzo)	JG	
	13:30	16:30	Protección Responsabilidad Penal Requisitos ISO 9001:2015 8.1 - 8.2 - 8.5 - 8.6 - 8.8 Requisitos ISO 27001:2013 A.6.2.2, 8.1, A.8.2.3, A.8.3.1 A.9, A.12.1	JG	Dayana Carbonó Carbonó Líder Implementador SGSI  Alejandro Pelaez  Director de Protección
2020 07 31	7:45	8:15	Retroalimentación Representante de la Dirección	JG	
	8:15	10:00	Relación con el Ciudadano Requisitos ISO 9001:2015 8.2.3 Requisitos ISO 27001:2013 A.6.2.2, 8.1, A.8.2.3, A.8.3.1 A.9, A.12.1	JG	Dayana Carbonó Carbonó Líder Implementador SGSI Patricia Ochoa Directora de Servicios y Atención
	10:00	13:00	Mejora e Innovación Requisitos ISO 9001:2015 9.3 Requisitos ISO 27001:2013 A.6.2.2, 8.1, A.8.2.3, A.8.3.1 A.9, A.12.1	JG	Dayana Carbonó Carbonó Líder Implementador SGSI Yaneth Samiento Subdirectora de Mejoramiento Organizacional
	14:00	16:30	Análisis de Normatividad legal aplicable a tecnología de la información Revisión de requisitos para el cumplimiento técnico .	JG	Dayana Carbonó Carbonó Líder Implementador SGSI  Sergio Andrés Ramos Pahuana

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR  MT	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE  (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
			revisión independiente de seguridad Validación de aspectos del certificado: declaración de aplicabilidad y verificación del certificado Requisitos ISO 27001:2013 A.18		Gestor de activos de información
	8:15	10:00	Relación con el Ciudadano Requisitos ISO 9001:2015 8.2.3 Requisitos ISO 27001:2013 A.6.2.2, 8.1, A.8.2.3, A.8.3.1 A.9, A.12.1	JG	Dayana Carbonó Carbonó Líder Implementador SGSI Patricia Ochoa Directora de Servicios y Atención
	10:00	13:00	Mejora e Innovación Requisitos ISO 9001:2015 9.3 Requisitos ISO 27001:2013 A.6.2.2, 8.1, A.8.2.3, A.8.3.1 A.9, A.12.1	JG	Dayana Carbonó Carbonó Líder Implementador SGSI Yaneth Samiento Subdirectora de Mejoramiento Organizacional
	14:00	16:30	Análisis de Normatividad legal aplicable a tecnología de la información Revisión de requisitos para el cumplimiento técnico , revisión independiente de seguridad Validación de aspectos del certificado: declaración de aplicabilidad y verificación del certificado Requisitos ISO 27001:2013 A.18	JG	Dayana Carbonó Carbonó Líder Implementador SGSI  Sergio Andrés Ramos Pahuana Gestor de activos de información
	16:30	17:00	Balance Diario ISO 27001:2013	JG	16:30

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR  MT	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE  (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2020 08 03	08:00	10:30	Seguridad Física (A.11) sede principal Verificación del centro de monitoreo (seguimiento de la NC 2 del año anterior)  Revisión de los diseños de seguridad y verificación de las grabaciones de diverso sitios incluidos en la muestra (Yopal, Pasto, Florencia, Arauca)	JJG	Dayana Carbonó Carbonó Líder Implementador SGSI  Paolo Tenjo  Juan Ramon Ponce  Profesionales Dirección Administrativa
	10:30	12:00	Verificación de programa y registros de Mantenimiento físico infraestructura y equipos electrotécnicos (Planta eléctrica, UPS, aires acondicionados) sede central, sede 57 y los registros pertinentes de las regionales incluidos en la muestra (Yopal, Pasto, Florencia, Arauca)  A.11	JJG	Dayana Carbonó Carbonó Líder Implementador SGSI  Eduardo Calderón  Profesional SRT
	12:00	13:00	receso	JJG	
	13:00	14:00	Gestión de riesgos de seguridad de la información Requisitos 27001: 6, 8	JJG	Dayana Carbonó Carbonó Líder Implementador SGSI  Giovanni Andrés Espitia Roa  Gestor de Riesgos
	14:00	15:30	Análisis de incidentes de seguridad Requisitos 27001 A.16	JJG	Dayana Carbonó Carbonó Líder Implementador SGSI  Jose Gregorio Rodriguez Duarte

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR  MT	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE  (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
					Gestor de Incidentes
	15:30	17:00	Gestión de vulnerabilidades técnicas Requisitos 27001 A.12.6.1	JJG	Dayana Carbonó Carbonó Líder Implementador SGSI  Silvana Muñoz Líder Seguridad informática
2020-08-04	07:45	08:15	Balance parcial	JJG	
2020-08-04	08:15	08:30	Gestión de activos: Inventario, uso y devoluciones Requisitos 27001 A.8	JJG	Dayana Carbonó Carbonó Líder Implementador SGSI  Sergio Andrés Ramos Pahuana Gestor de Activos
2020-08-04	09:30	12:30	Control De acceso Directorio activo Altas y bajas de personal, gestión de contraseñas Gestión de derechos de acceso Separación de ambientes Requisitos 27001 A.9 A.12.6.2	JJG	Dayana Carbonó Carbonó Líder Implementador SGSI  Eduardo Calderon Líder de Directorio activo y servidores  Soraya Ulloa Líder SSII
2020-08-04	12:30	13:30	Receso		

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR  MT	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE  (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2020-08-04	13:30	14:30	Gestión Antivirus Requisitos 27001: A.12.2.1	JJG	Dayana Carbonó Carbonó Líder Implementador SGSI Silvana Muñoz Líder Seguridad Informática
2020-08-04	14:30	15:30	Monitoreo y Gestión Capacidad Requisitos 27001: A.12.1.3	JJG	Dayana Carbonó Carbonó Líder Implementador SGSI Leonardo Forero Líder Capacidad
2020-08-04	15:30	17:00	Backup Requisitos 27001: A.12.3.1	JJG	Dayana Carbonó Carbonó Líder implementador SGSI Eduardo Calderón Líder Backup
2020 08 05	07:45	08:15	Balance parcial	JJG	
2020 08 05	08:00	12:30	Visita virtual a las regionales Casanare, Arauca Verificación de los cuartos de comunicaciones, cuarto de cableados de comunicaciones de los diferentes pisos, condiciones de seguridad física Interacción con dos personas de procesos misionales (indiferente que atiendan en teletrabajo o presencial) A.9, A.11,A.12,A.13	JJG	Dayana Carbonó Carbonó Líder Implementador SGSI Rosa Cisneros Directora Regional Arauca Yenny Rincón Directora Regional Casanare
2020 08 05	12:30	13:30	Receso para el almuerzo	JJG	

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR  MT	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE  (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2020 08 05	13:30	15:30	Análisis de continuidad de negocio Requisitos 27001: A.17	JJG	Dayana Carbonó Carbonó Líder Implementador SGSI John Byron Profesional Secretaría General Teresa Quilindo Sarasti Gestora de Continuidad Jairo Correa Mojica Gestor de continuidad Dayana Carbonó Carbonó Líder Implementador SGSI John Byron Profesional Secretaría General Teresa Quilindo Sarasti Gestora de Continuidad Jairo Correa Mojica Gestor de continuidad
2020 08 05	16:30		Balance diario	JJG	
2020 08 06	08:00	10:30	Visita a los sitios definidos (Risaralda y Caquetá ) Verificación de los cuartos de comunicaciones, cuarto de cableados de comunicaciones de los diferentes pisos, condiciones de seguridad física Interacción con dos personas de procesos misionales (indiferente	JJG	Dayana Carbonó Carbonó Líder Implementador SGSI John Byron Profesional Secretaría General

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*



# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR  MT	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE  (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
			que atiendan en teletrabajo o presencial) A.9, A.11,A.12,A.13		Teresa Quilindo Sarasti Gestora de Continuidad Jairo Correa Mojica Gestor de continuidad
	10:30	12:00	Indicadores, monitoreo y seguimiento a las actividades de contratación de tecnología A.15	JJG	Dayana Carbonó Carbonó Líder implementador SGSI Luz Mireya Naranjo Líder mesa de servicio Giovanni Barón apoyo a la coordinación Milton Medina Profesional SRT Ruth Maldonado Gerente de Proyectos
2020 08 08	08:00	12:30	Diseño y desarrollo A.14 Seguridad de servicios de las aplicaciones en redes públicas Criptografía A.10	DR	Silvana Muñoz Líder seguridad Informática Giovanni Andrés Espitia Roa Gestor de Riesgos
2020 08 08	12:30	13:30	Receso para el almuerzo		
2020 08 08	13:30	15:30	A.13 Gestión de redes	DR	Giovanni Andrés Espitia Roa Gestor de Riesgos Leonardo Forero

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR  MT	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE  (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
					Líder Redes Diego Cruz Líder Redes
2020 08 06	13:30	15:30	Seguimiento a las actividades dimensionadas para solucionar los hallazgos de auditoría  Seguimiento A la publicación del logo	JG	Dayana Carbonó Carbonó Líder implementador SGSI
2020 08 06	15:30		Reunión de auditores		
2020 08 06	16:30		Reunión de cierre		
Observaciones:					
Especificar los requisitos comunes que serán auditados en todos los procesos.					
Especificar cualquier aspecto logístico importante para el desarrollo de la auditoría, tal como traslado y regreso de los sitios donde se desarrollará la auditoría, transporte, entre otros, en caso de ser requerido.					

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR  MT	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE  (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
<p>Indicar si esta auditoría es certificada por un Organismo de Acreditación.</p> <p>Indicar los nombres de las personas que conforman el equipo evaluador.</p> <p>Nota: el equipo evaluador del ente acreditador puede variar en la asignación de los integrantes según lo defina el acreditador.</p> <p>Dejar la siguiente frase: "La función del equipo evaluador consiste en observar y evaluar la competencia del equipo auditor y la aplicación de los procedimientos de ICONTEC para dar cumplimiento a los requisitos de acreditación con la norma ISO/IEC 17021-1.</p> <p>Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.</p>					

Fecha de emisión del plan de auditoría:	13 JUL 2020
---	-------------

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

ANEXO 2

**INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE ESQUEMAS DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN**

**Sistema de gestión de seguridad de la información ISO/IEC 27001**

**Objetivos de la auditoría**

Evaluar las implicaciones de los cambios en el SGSI, iniciadas como consecuencia de cambios en la operación del cliente y cubrir al menos:

- a) El sistema de mantenimiento de elementos tales como la evaluación y control de riesgos de seguridad de información mantenimiento, auditorías internas del SGSI, revisión por la dirección y las acciones correctivas;
- b) Las comunicaciones de las partes externas como es requerido por el Sistema de Seguridad de la Información la norma ISO / IEC 27001;
- c) Los cambios en la documentación del Sistema de Gestión;
- d) Las zonas sujetas a cambio;
- e) los requisitos de la norma ISO/IEC 27001.

**Actividades desarrolladas**

- La metodología de la auditoría fue verificación de registros físicos y electrónicos, interacción, observación.
- ¿Se modificó la declaración de aplicabilidad? Si X No   
Declaración de aplicabilidad, se hizo actualización de versión de la declaración de aplicabilidad sin generar cambios en la aplicabilidad de los controles (se mantiene aplicación de todos los controles). Se hizo el ajuste de la Declaración de Aplicabilidad A3.MS. 3/8/2018 V8 a la declaración actualizada, A3.MS. 30/6/2019 - V9

VERSIÓN VIGENTE:	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO
Asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la Información en la gestión y control de la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF. Declaración de Aplicabilidad A3.MS. 30/6/2019 - V9A3.MS. 30/6/2019 - V9	Actualización de versión. EN el punto 3.14.4 del presente informe se aclara que se presentó que hubo un cambio de sede

- ¿Los procedimientos adoptados por el cliente brindan confianza en el SGSI? Si X No

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

- Describa brevemente los documentos revisados como evidencia de las muestras tomadas para la evaluación del SGSI (Ver ES-P-SG-02-A-007).  
Se revisaron procedimientos concernientes a Políticas de seguridad, Políticas para el talento humano, Perfiles de cargo, contratos, controles de acceso y dispositivos móviles, acceso físico y seguridad física, mantenimiento de equipos, backup, antivirus, control de navegación, correo electrónico, gestión de cambios, gestión de capacidad, ventanas de mantenimiento y procedimientos de funcionamiento de la infraestructura, Políticas de desarrollo seguro, incidentes, declaración de aplicabilidad, la matriz de riesgos y los controles aplicables y su implementación, procedimientos de auditoria interna, control de documentos, registros, acciones correctivas y los documentos contenidos en las caracterización de procesos. Se revisó además el plan de continuidad de negocio y los simulacros realizados

**Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado**

- Se cuenta con la gestión de riesgos G3 Guía de Gestión de Riesgos y Peligros

Identificación					
	Bajo	Moderado	Alta	Extrema	
Procesos	50	30	14	1	<b>95</b>
Regionales	145	118	43	3	<b>309</b>

NIVEL INHERENTE REGIONALES					NIVEL INHERENTE RESIDUAL				
Regional	Bajo	Moderado	Alta	Extrema	Proceso SDG	Bajo	Moderado	Alta	Extrema
	145	118	43	3		50	30	14	1

A la fecha las actividades definidas y programadas en el Plan de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información se encuentran al día.

A la fecha las actividades definidas y programadas en el Plan de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información se encuentran al día.

El indicador de riesgos de seguridad de la información para este primer cuatrimestre quedó en un nivel óptimo con una calificación del 100 % evidenciando a través del seguimiento del plan operativo que todas las actividades programadas para este periodo fueron ejecutadas de acuerdo a los planes de tratamiento definidos en las matrices de riesgos.

El seguimiento a los planes de tratamiento y a los controles implementados se realiza de manera mensual a través del plan operativo.

**ANEXO 3 - CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.**

- Se recibió la propuesta de correcciones, análisis de causas y acciones correctivas para la solución de no conformidades el 2020-08-21 y recibieron observaciones por parte del auditor líder.
- Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptadas por el auditor líder el 2020-08-24.
- Nota aclaratoria: Se hace una corrección en las fechas acordes con la solicitud del ICBF del 15 de septiembre

<b>SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA</b>		<b>No.</b> 1 de 3
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO IEC 27001:2013	Requisito(s): 7.3
<b>Descripción de la no conformidad:</b>		
No se encuentra concientización acerca de aspectos del Sistema de gestión de seguridad de la información		
<b>Evidencia:</b>		
A nivel Directivo no se identifica concienciación en los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgos de seguridad de la información, sus planes de tratamiento y riesgos residuales.</li> <li>• Requisitos de seguridad en los proyectos que procesan información.</li> </ul> En los procesos de Coordinación y articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y Agentes, Inspección, Vigilancia y Control, Protección (Responsabilidad Penal) y Relación con el Ciudadano.		
<b>Corrección</b>	<b>Evidencia de Implementación</b>	<b>Fecha</b>
Definir las estrategias que permitan fortalecer el conocimiento en seguridad de la información.	Piezas sobre temas de Seguridad de la Información, presentaciones o encuestas.	30/03/2021
<b>Descripción de la (s) causas (s)</b>		
1. Falta de apropiación por parte de algunos líderes o responsables de los procesos en temas pertinentes al eje de seguridad de la información. 2. Desconocimiento por parte de algunos líderes o responsables de los procesos de la importancia del eje de seguridad de la información frente a otros ejes		

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

3. Desconocimiento de las obligaciones contractuales del eje de seguridad de la información establecidas en la guía de adquisición de bienes y servicios por parte de algunos líderes o responsables de los procesos.
4. Desconocimiento por parte de algunos líderes o responsables de los procesos de la importancia en la implementación, ejecución y mantenimiento de un sistema de gestión de seguridad de la información.
5. Falta de interiorización por parte de algunos líderes o responsables de los procesos en el ejercicio de identificación, análisis, valoración inherente, planes de tratamiento de los riesgos de seguridad de la información y posterior valoración de riesgo residual.
6. No están identificados los requisitos de seguridad de la información en los proyectos o programas que procesen información

Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
1. Realizar sensibilización a los líderes, responsables y colaboradores del proceso en temas relevantes de requisitos de seguridad, riesgos de seguridad de la información y riesgos residuales.	Correo electrónico - Lista de Asistencia – Presentación	31/05/2021
2. Identificar los requisitos de seguridad de la información que apliquen de acuerdo con el objeto del proyecto o programa.	Correo electrónico - Formato	30/11/2020
3. Revisar con la dirección de contratación la guía de adquisición de bienes y servicios con calidad para validar las obligaciones SIGE en cuanto a los requisitos de seguridad del eje de Seguridad de la Información.	Correo electrónico – Acta de Reunión	30/11/2020
4. Realizar una medición a los temas tratados en la sensibilización a los procesos.	Correo electrónico – encuesta o formulario	31/05/2021
5. Realizar y enviar piezas alusivas a requisitos de seguridad y riesgos de seguridad de la información.	Correo electrónico	31/05/2021

Nota: Es importante que la organización realice un buen análisis de causa para evitar que la no conformidad se repita y el plan de acción sea devuelto por el equipo auditor, por lo cual les sugerimos consultar la guía para la solución de no conformidades, disponible en la página web de Icontec.

Ruta: [www.icontec.org](http://www.icontec.org) – Documentos servicios ICONTEC ó a través del link: <http://www.icontec.org/Paginas/Documentos-servicios-icontec.aspx>

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 2 de 3
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO IEC 27001:2013	Requisito(s): A.11.2.4
<b>Descripción de la no conformidad:</b>  NO se tienen registros de mantenimientos durante la vigencia 2020		
<b>Evidencia:</b>  No se evidencia durante la vigencia de 2020, que se haya realizado mantenimiento a la Planta eléctrica y a los aires acondicionados que le dan servicio Sede Dirección General.		
<b>Corrección</b>	<b>Evidencia de Implementación</b>	<b>Fecha</b>
Redefinir las fechas del plan de mantenimiento de Plantas eléctricas y Aires acondicionados de la SDG.	Plan de mantenimiento actualizado	30/10/2020
<b>Descripción de la (s) causas (s)</b>  Los procesos de contratación tanto de plantas eléctricas como de aires acondicionados presentaron novedades similares, se empezaron a estructurar desde principios de la vigencia 2020, pero, ambos procesos se retrasaron debido a la emergencia sanitaria nacional que inició a mediados de marzo, lo que dificultó obtener las cotizaciones requeridas. A continuación, detalles		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porque se presentaron demoras de aproximadamente dos meses para obtener las cotizaciones de los procesos inicialmente propuestos para construir el estudio de costos, dado el cese de actividades comerciales a nivel país.</li> <li>2. Porque solo hasta el mes de junio cuando se completó la información necesaria, se pudieron escalar los procesos a la Dirección de Abastecimiento, en donde duraron aproximadamente un mes.</li> <li>3. Porque una vez se remitieron los avances de cada proceso a la oficina de contratación, desde allí sugirieron a finales del mes de julio, modificar la cantidad de servicios inicialmente proyectados por el tiempo ya transcurrido de la vigencia.</li> <li>4. Porque una vez modificados la cantidad de servicios a contratar, se empezó desde cero a construir la información y a obtener cotizaciones actualizadas para ambos procesos.</li> <li>5. Porque los procesos se encuentran sujetos a la aprobación de la Dirección de Contratación.</li> </ol>		

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*



## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<b>Acción correctiva</b>	<b>Evidencia de Implementación</b>	<b>Fecha</b>
Definir ruta para consolidar los registros de mantenimiento de Plantas eléctricas y Aires acondicionados de la SDG.	Correo electrónico	30/10/2020
Cargar el avance del proceso precontractual de mantenimiento de plantas eléctricas y mantenimiento de aires acondicionados de la Sede nacional vigencia 2020.	FTC, estudios previos de sector, estudio técnico y matriz de riesgo.	30/10/2020
Suscribir contrato para el mantenimiento de plantas eléctricas y aires acondicionados de la Sede Nacional vigencia 2020.	Contrato	30/10/2020
Cargar soportes de mantenimiento a las plantas eléctricas y mantenimiento de aires acondicionados de la Sede Nacional de acuerdo con la cantidad servicios contratados.	Soporte de mantenimiento entregada por el contratista	31/12/2020

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*


<b>SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA</b>		<b>No.</b> 3 de 3
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO IEC 27001:2013	Requisito(s): A.17.1.1
<b>Descripción de la no conformidad:</b>		
NO se ha hecho planificación de todos los requisitos de continuidad de Negocio		
<b>Evidencia:</b>		
A pesar que se tienen un protocolo de Continuidad de tecnología, no se encuentra la planificación de los requisitos de continuidad de negocio de los procesos internos y de la alta dirección del ICBF		
<b>Corrección</b>	<b>Evidencia de Implementación</b>	<b>Fecha</b>
Conformar mesas de trabajos con las áreas involucradas para la implementación y gestión del plan de continuidad.	Actas de Reunión	2021-06-30
<b>Descripción de la (s) causas (s)</b>		
El ICBF viene adelantando desde el año 2019, la definición de la mejor opción para la implementación del Plan de Continuidad de la Operación y para ello se contrató un experto en el tema, quien entregó una propuesta de Análisis de Impacto del Negocio - BIA a implementar en la entidad, no obstante, esta propuesta, no era fácil de administrar desde la sede de la Dirección General, lo que conllevó a una inviabilidad de implementación de la misma, para lo cual se comenzó definiendo una serie de actividades, dando como alcance la sede de la Dirección General así: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de procesos críticos</li> <li>• Identificación de actividades críticas por proceso.</li> <li>• Identificación de responsables por proceso y roles</li> <li>• Definición de un escenario</li> <li>• Definición de riesgos</li> <li>• Definición de Tiempos objetivo de recuperación – RTO</li> <li>• Definición de Tiempo Máximo Tolerable de Interrupción MTPD</li> <li>• Punto Objetivo de Recuperación RPO</li> <li>• Mínimo objetivo de continuidad del negocio (MBCO)</li> <li>• Identificación de aplicativos que soportan la operación de la entidad</li> </ul>		

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

No obstante, con lo anterior, se determinó que por el alcance del análisis de impacto de la operación – BIA, se hacía necesario contar con una victoria temprana, definiendo un procedimiento que permitiera atender uno o dos escenarios con sus respectivas estrategias, en donde se definió un esquema de organización de incidente - EOC, un esquema de comunicaciones, un líder (comandante de incidente - CI) y uso instrumentos de registro.

El ICBF no cuenta con personal dedicado exclusivamente a elaborar y gestionar el Plan de Continuidad para toda la entidad, no obstante, se cuentan con recursos de diferentes procesos que aportan y apoyan a la construcción del Plan de Continuidad.

Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Definir y establecer el Instrumento de elaboración de un BIA para los procesos de la institución.	Instrumento de elaboración del Análisis del Impacto del Negocio - BIA	2021-03-30
Aplicación del Instrumento del de los d Análisis del Impacto del Negocio – BIA, a los procesos	Informe Análisis del Impacto del Negocio	2021-05-30
Definir y establecer los requisitos de seguridad de la información para los escenarios definidos.	Formato de requisitos de seguridad de la información	2021-06-30

<b>RESULTADOS DE AUDITORIA:</b>	
Número de no conformidades ISO IEC 27001:2013 detectadas en esta auditoría: ( 0 ) Mayores ( 3 ) menores	
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: ( ) menores ( x ) N.A.	
Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el ES-R-SG-01) hasta: 2020-08-18	
Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique	
<b>ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:</b>	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.	
La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación ES-R-SG-001.	
En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad _____ y el requisito al que fue reportada _____. En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Jefe de Certificación.	
Nombre del Representante de la Organización: Alvaro Andrés Rueda Zapata Director de Información y tecnología	Firma: 

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

ANEXO 4 - INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR CONDICIÓN DE EMERGENCIA

Tipo de emergencia: **Diligenciar el nombre de la emergencia presentada COVID-19**

VERIFICACION DE RIESGOS Y REQUISITOS MINIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA CON EL APOYO DE MEDIOS TECNOLOGICOS		SI	NO
1	¿Se cuenta con los requisitos mínimos de conexión y herramienta tecnológica para el desarrollo de la auditoría con el apoyo de medios tecnológicos?	X	
2	¿La calidad de la comunicación con el apoyo de medios tecnológicos permite una comunicación eficaz y continua?	X	
3	¿El uso de medios tecnológicos permite el mantenimiento de la confidencialidad y seguridad de la información? Nota: confirmar con la empresa si está de acuerdo en compartir información a través de la herramienta tecnológica.	X	
4	¿Se cuenta con los requisitos mínimos de información (acceso a la información de los procesos en medio digital o electrónico o escaneado en el momento que el auditor lo solicite durante el ejercicio en vivo)?	X	
5	¿Las actividades Core del negocio incluidas en el alcance de la certificación, pueden ser verificadas por medio remoto?	X	
6	¿La organización está en funcionamiento, es decir que las actividades CORE del negocio, a incluir en el alcance de la certificación se están desarrollando conforme los requisitos establecidos en la norma de referencia del sistema de gestión a auditar? Nota. En el caso que la respuesta sea NO, informar al Coordinador de programación y al Ejecutivo de Cuenta, que se debe reprogramar la auditoría etapa II.	X	
7	¿La auditoría con el apoyo de medios tecnológicos a las actividades Core del negocio incluidas en el alcance de la certificación puede afectar la calidad o seguridad del producto o servicio? Nota: confirmar con la empresa si se puede hacer uso de herramientas tecnológicas durante la auditoría a las actividades de prestación del servicio, ej: usar cámaras en un banco o durante la atención en salud, etc.	X	
8	¿Si las actividades del Core del negocio son prestadas fuera de las instalaciones de la organización, ¿estas pueden ser verificadas por medios remotos?	X	
9	¿El personal de la organización cuenta con la disposición y competencia para el atender la auditoría con el apoyo de medios tecnológicos? Nota: se espera que la empresa confirme que las personas que van a recibir la auditoría están capacitadas en el uso de la herramienta.	X	
10	¿Se detectaron otros riesgos de alto impacto que no permiten el desarrollo de la auditoría? Por favor relacione los otros riesgos identificados: Nota: en caso de que su respuesta sea SI comuníquese con la UT para establecer el proceso a seguir).		X
11	De encontrar situaciones que generen riesgos en relación con las preguntas 1 a 10, ¿consideran que éstos pueden ser mitigados o eliminados para la realización de la auditoría etapa 2 con la utilización de herramientas tecnológicas? Se tendrán medios disponibles para realizar visita en sitio, tales como computadores con cámara y celulares que facilita la verificación en tiempo real. Nota. Recuerde que se generan riesgos si la respuesta a las preguntas 1 a 5, 6, 8 y 9 es NO, y las correspondientes a las preguntas 7 y 10 es SI.	X	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



12	De acuerdo con el análisis de riesgos realizado y teniendo en cuenta los objetivos de la auditoría se concluye que se puede realizar la auditoría (Marcar con una X en frente de la metodología seleccionada):		
	Totalmente remota		SI
	Parcialmente remota		
	Totalmente en sitio		

CONFIRMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA REALIZAR AUDITORIA CON EL APOYO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS		
1	Medio(s) tecnológico(s) empleado(s):	X TEAMS <input type="checkbox"/> OTRA Cuál? _____
2	¿Cuáles actividades de la auditoría o procesos del SG fueron realizados en forma remota?	TODAS
3	¿El tamaño del muestreo fue suficiente y la organización estaba preparada para suministrar las evidencias solicitadas por este medio?	X SI <input type="checkbox"/> NO
4	¿Cuáles herramientas fueron empleadas para la verificación de los procesos de realización o prestación del servicio de manera remota?	Se contaba con celulares y medios tecnológicos que facilitaron la verificación
5	¿El tiempo fue suficiente para abarcar todo lo planificado?	X SI <input type="checkbox"/> NO
6	¿La conexión por medio de la herramienta tecnológica permitió dar inicio y desarrollar la auditoría de acuerdo con los tiempos previstos en el plan de auditoría?	X SI <input type="checkbox"/> NO

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*

## ANEXO 5

### Solicitud de modificación de acciones correctivas

**De:** Alvaro Andres Rueda Zapata

**Enviado el:** martes, 15 de septiembre de 2020 3:12 p. m.

**Para:** Yaneth Sarmiento Forero <[Yaneth.Sarmiento@icbf.gov.co](mailto:Yaneth.Sarmiento@icbf.gov.co)>

**CC:** Gustavo Adolfo Beltran Sabogal <[Gustavo.Beltran@icbf.gov.co](mailto:Gustavo.Beltran@icbf.gov.co)>; Mateo Orozco Jimenez <[Mateo.Orozco@icbf.gov.co](mailto:Mateo.Orozco@icbf.gov.co)>; Paola Franco Vargas <[Paola.Franco@icbf.gov.co](mailto:Paola.Franco@icbf.gov.co)>; Andree Javier Hurtado <[Andree.Hurtado@icbf.gov.co](mailto:Andree.Hurtado@icbf.gov.co)>; Ana Constanza Lopez Venegas <[Ana.LopezV@icbf.gov.co](mailto:Ana.LopezV@icbf.gov.co)>

**Asunto:** RE: Informe ICONTEC

Apreciada doctora Yaneth,

De acuerdo al correo que antecede, estamos de acuerdo con el informe entregado por ICONTEC sobre el desarrollo de la auditoría externa bajo la norma ISO 27001:2013, sin embargo se solicitan las siguientes modificaciones:

1. Cambiar la fecha de la “Corrección” de la no conformidad No. 1 ya que por error en el informe entregado a ICONTEC, quedo para el 30 de marzo de 2020 y debe quedar para el 30 de marzo 2021
2. Cambiar las fechas de las actividades del plan de acción y la corrección que están definidas para el 30 de septiembre de 2020 para el 30 de octubre de 2020, debido que el informe llego hasta el día de hoy y las áreas que tienen que gestionar estas actividades no tienen el tiempo suficiente para realizarlas.

Cordialmente

 <p><b>BIENESTAR FAMILIAR</b></p> <p>Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez</p>	<p><b>Alvaro Andrés Rueda Zapata</b> Director Técnico Dirección de Información y Tecnología</p> <hr/> <p>ICBF Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 N° 64c- 75 • Tel.: 4377630 Ext: 100032 • Cel.: 3162878559</p>	<p><b>Síguenos en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>ICBF Colombia</li><li>@ICBFColombia</li><li>ICBFInstitucionalICBF</li><li>icbfcolombiaoficial</li></ul>	<p>Línea gratuita nacional ICBF: <b>01 8000 91 80 80</b> <a href="http://www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a></p> <p> El futuro es de todos  Gobierno de Colombia</p> <p>Clasificación de la información: <b>CLASIFICADA</b></p>
--	---	--	--

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización*